



**ACTA N° 25 SESION II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 06 de Julio del 2.005.-

TABLA : 1.- Acta.-

- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-
- 5.- Participación ASEMUNCH Hualañé.-
- 6.- Presentación Plan Regulador Comunal, Empresa MACRO.-
- 7.- Participación Sr. Carlos González, Proyecto Mirador.-
- 8.- Patente Expendio Bebidas Alcohólicas.-
- 9.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a seis días del mes de Julio del año 2.005 y siendo las ocho horas con cuarenta y tres minutos entra sesión el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a Acta N° 24, sesión ordinaria, correspondiente al día Miércoles quince de Junio del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de fe.-

2.- Cuentas :

El Sr. Alcalde da a conocer que :

a.- Los doscientos mil pesos, de los habla el concejal Meza, para la pavimentación participativa del pasaje Dr. Urzua, deben ser cancelados por los vecinos; de tal manera que les correspondería de 10 mil pesos a cada uno.-

b.- Por la denuncia del robo de cheques se tendría un pronunciamiento esta semana. No se conocen mayores antecedentes.-

El Sr. Pucher consulta si se denunció extravío de cheque como lo había dicho el Sr. Alcalde. Se le explica al Sr. Concejal no se ha realizado porque el hecho no constituye delito, solo se debe a un desorden administrativo.-

El Sr. Fredes considera que frente a extravíos, robos e irregularidades se debe hacer la denuncia correspondiente; señala que ha tomado conocimiento que a la funcionaria Fabiola Vidal le robaron cerca de \$ 170.000. Se le indica al Sr. Concejal que ese es un caso de una situación particular y no corresponde una investigación.-

El Sr. Sepúlveda agrega que antiguamente este tipo de situaciones no pasaba, lo que resulta preocupante, porque alguien llegó y produce el problema.-

El Sr. Pucher consulta si se investigó el extravío de un cheque y documentación de EMELECTRIC, por \$ 50.000. Se le indica al Sr. Concejal que no se tiene conocimiento.-

Sobre la materia el Sr. Ramírez indica que una de las causas por las que suceden estos delitos, es la mantención de las puertas cerradas en el Dpto. de Obras, se suma a ello la venta de productos al interior de las oficinas, la permanencia de personas ajenas al municipio en sus oficinas, se contratan personas y al interior del municipio no se tiene conocimiento, etc. Consulta si se puede conocer el informe de la investigación. Se le dice que no, porque no se ha cerrado el proceso.-

El Sr. Pucher insiste en la necesidad de denunciar el hecho del extravío de cheque al Sr. Fiscal. Agrega que ojalá se contrate un abogado como asesor jurídico y esté al día en la normativa de la Nueva Reforma Procesal Penal; una vez que se termine la investigación.-

c.- Se encuentra en funcionamiento el Puente Mecano en Peralillo, con ello se pretende que ojalá no se tengan problemas mientras termine la construcción. Sobre el particular el Sr. Alvarez manifiesta su preocupación porque la vía es solo para 40 toneladas y los camiones circulan con una carga de 45 toneladas. Se le explica que los camioneros se deben adecuar a la norma por cuanto se trata de una situación de emergencia.-

d.- La autoridad edilicia expresa su preocupación y malestar por declaraciones que ha hecho el diputado Boris Tapia, en relación a los vertederos de la costa. Indica que el diputado no tiene idea del tema y de lo que han hecho los municipios para enfrentar el problema; no sabe que se han buscado soluciones conjuntas, que se han reunido con gente de Higiene Ambiental. Por su parte el Sr. López se entrevistó con él y le planteó que estaba en trámites para un vertedero, situación que se ve compleja por las exigencias del COREMA. Considera que el contratista se precipitó en la compra de un camión compactador, porque no se deshecha la compra de un móvil por parte del municipio.-

e.- Da a conocer que firmó un convenio con DIBAN, para la realización de capacitación en computación, para ello el servicio trae 10 computadores de última generación y los complementa con 4 existente; el programa es por 20 días, posterior a ello se retiran los computadores. El proyecto se dirige principalmente a organizaciones legalmente constituidas.-

f.- Señala que la próxima semana se inicia el proyecto "Escuelas Abiertas a la Comunidad, que considera actividades deportivas, dirigidas a la comunidad los fines de semana. En la comuna se postuló a la Escuela de Peralillo y Msr. Manuel Larrain. El Sr. González va a entregar mayores informaciones a través de los medios de comunicación. Los monitores sería gente de la zona. En Peralillo la Srta. Directora accedió, pero se deben tomar las precauciones con las nuevas salas del establecimiento.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Ord. N° 148 de Director de Obras, mediante el cual se solicita sancionar proyecto denominado " Construcción Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé 10ª etapa", que sería la continuación del programa anterior y que considera a 29 personas entre Hualañé y La Huerta.-

Conocido el tenor del documento se consulta la opinión a los Srs. Concejales:

El Sr. Ramírez no aprueba la propuesta, por cuanto se incluyen personas que no debieran estar trabajando y el responsable es el Alcalde, quien podría hasta salir del cargo, por que es imposible que se encuentre en el programa una persona que el marido trabaja en el municipio, ganando mas de 200 mil pesos. Seguidamente da lectura a carta enviada al Sr. Director Regional de CONAF Dn. Jorge Gándara, denunciando irregularidades en los contratos. La situación provocó la detención de los programas de CONAF y de inmediato dejaron a 6 personas fuera. Por el contrario a lo señalado da a conocer el caso de una persona (esposo) que se encuentra postrado en cama, con tres hijos y la señora no haya que hacer para alimentar a los hijos y no le han dado la oportunidad de trabajar. Agrega que hizo presentación a Contraloría el 13 de Abril, de la cual no ha tenido respuesta, donde solicita que se revise la gente que trabaja en los Pro Empleos. Da como ejemplo el caso de Diego Gómez, quien en un momento llegó a tener dos contratos, uno en el municipio y otro en CONAF, además lleva 7 años trabajando, la Sra. es Asistente de Párvulos y trabaja en la escuela Msr. Manuel Larrain E de Hualañé. Señala que ha recorrido el trabajo que hace Diego Gómez y no tiene nada de extra ordinario, indica que un día hicieron un trabajo en Orilla de Navarro y no supieron ni de las herramientas. Cuenta que en Hualañé hay trabajo, pero la gente no postula porque tienen que asumir ciertas responsabilidades, en cambio acá no. Informa de un caso de tres personas jubiladas que reúnen cerca de 200 mil pesos y se encuentran en el programa PUENTE, en cambio otra familia vecina y con mas necesidades no fueron consideradas.

Sobre el particular el Sr. Pucher agrega que existe gente que de estos programas de cesantía han hecho un oficio.-

El Sr. Alcalde da la explicación que el Director Provincial de CONAF mira la situación desde el punto de vista de lo operativo, es decir se contratan a las mismas personas porque ya saben hacer el trabajo; en el caso de la Chema ella sabe y domina el funcionamiento de la oficina de Obras. Presenta el caso de las personas del PROFOCAM, quienes deben realizar un trabajo práctico, fueron

distribuidas en varios organismos y no tienen ninguna experiencia, de tal manera que van a realizar trabajos menores.-

El Sr. Alvarez sugiere apuntar los casos hacia el aspecto social, en donde muchas veces cambian las situaciones; aquí se ve que se privilegia a la gente de acuerdo a la afinidad política a un partido y esto se está arrastrando en el tiempo, como es el caso de Juan González. El Sr. Alcalde informa que a Juan González él no lo contrata y nunca ha elegido a alguien políticamente.-

El Sr. Ramírez señala tener información que los programas PUENTES quedarán bajo la responsabilidad de CONAF y no de los municipios.-

El Sr. Fredes da a conocer que presentó, al Sr. Alcalde, el caso de Jano Poroto y pidió trabajo para la Sra. y no fue considerada.-

El Sr. Alcalde solicita que se quede en acta su compromiso de renovar a la gente de estos programas en los próximos proyectos.-

El Sr. Meza manifiesta que el Sr. Alcalde ha dicho lo mismo cada vez que se debe dar la aprobación a estos proyectos, pero no lo hace; se muestra de acuerdo con el Sr. Ramírez en que debe darse oportunidad a otra gente.-

Continuando con las irregularidades el Sr. Ramírez presenta el caso de la Sra. María Ahumada, que trabajaba en áreas verdes para el municipio, la hicieron renunciar y la contrataron en Pro Empleo. Con ello se cometió un grave error, porque el programa es para las personas cesantes.-

El Sr. Fredes considera que el concejo debe encuadrarse en lo establece la Ley, porque de lo contrario les cabe una gran responsabilidad administrativa.-

Consultados los Srs. Concejales sobre su aprobación responden :

Sr. Sepúlveda, aprueba la propuesta.-

Sr. Fredes aprueba el proyecto.-

Sr. Ramírez, No aprueba la propuesta en base a las irregularidades expuestas.-

Sr. Pucher No lo aprueba, porque no se ajusta a reglamento.-

Sr. Alvarez, Si, pero deja en claro que no actúa con colores políticos.-

Sr. Meza, indica que no le parece como se está manejando el programa, aprueba el proyecto pero no a las personas que se incluyen.-

Sr. Alcalde, Aprueba la propuesta.-

El Sr. Alvarez recuerda que años atrás, el Alcalde dio la oportunidad para que ellos sugirieran algunas personas. Indica que ellos conocen situaciones de gente que realmente tienen una necesidad de trabajo; piensa que se podría retomar la idea y quedarían todos contentos.-

Por tanto se ACUERDA : Sancionar favorablemente el proyecto "Construcción Espacios Públicos Diversos Sectores Hualañé 10ª Etapa". E informar al departamento correspondiente.-

b.- Carta de A. Ch. De M., informando que la Ley 20.033 Denominada de Rentas II y entrega antecedentes sobre el tema, la cual se aplica a contar del 1º de Julio del año en curso.-

c.- Carta Reclamo de la Junta de Vecinos de Espinalillo, quienes señalan que el último mes solo han recibido una atención médica, lo que complica la distribución de antibióticos. El Sr. Alcalde clarifica que el reclamo no es efectivo, ya que el doctor le hizo llegar antecedentes, en donde se demuestra que atendió tres veces durante el mes, por tanto se va a responder a los dirigentes en base a

informe del profesional, en todo caso la situación se va a mejorar porque se reintegra la doctora. El Sr. Ramírez difiere del Alcalde porque en todas partes reclaman lo mismo y piensa que no se puede dejar de escuchar a la gente, por ejemplo de Caone o Barba Rubia.-

El Sr. Alcalde señala que el sistema de atención de Salud se va a complicar con la puesta en marcha del Plan AUGE, de hecho la enfermera que estaba a través de un programa de gobierno en el departamento, se la llevan al Hospital. Considera que el programa va dirigido al fracaso si no se le entregan recursos humanos y económicos. Recuerda el discurso del Presidente de la República en Arica, donde dijo que Salud debiera tener las especialidades básicas de atención.-

El Sr. Fredes señala que en relación a la salud Municipal se debe tener en cuenta que se vivió una situación de emergencia, por la falta de un profesional y las comunidades debieran comprender estas situaciones y no reclamar tanto, de lo contrario los médicos se sienten hostigados y van a optar por irse de la comuna. Sobre la situación el Sr. Alvarez pide al Sr. Concejal que no se extrañe de la carta, porque han llegado otras con intenciones diferentes. Pide al Sr. Alcalde se hagan las gestiones para conseguir otro profesional.-

El Sr. Ramírez señala que es muy difícil que se vayan los médicos, teniendo en cuenta el dinero que ganan; se debe pensar que la gente reclama y no es la responsable que falte un médico, porque por licencia se pudo haber contratado otro profesional y si falta tiempo para atender a los pacientes, que renuncie al Psicotécnico.-

D.- Carta del Capítulo regional de Municipalidades, donde se informa de la constitución de nuevo Directorio Nacional, que encabeza el Sr. Claudio Arraigada M. Alcalde de la Granja.-

e.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, mediante el cual se solicita un aporte extraordinario, de 100 mil pesos, para ir en ayuda de la Sra. Concejala Georgina Huerta Briones, que sufrió un accidente.-

Frente a la situación se acuerda entregar el aporte si es que existen recursos.-

f.- Ord. N° 850 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Maule, donde se informa que se encuentra aprobada la etapa de anteproyecto del Plan Regulador Comunal, Hualañé.-

g.- Invitación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para el día 29 de Junio.-

h.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual se solidariza con los afectados por el terremoto del norte del país.-

i.- Ord. N° 125 de D. O. M., donde solicita un pronunciamiento frente a destrozos en bienes de uso público y aplicar una multa a los hechores.-

El tema debe ser incluido en Ordenanza Municipal.

Se deja en tabla para próximo concejo, Análisis de la Ordenanza Municipal y poder publicar y que entre en aplicabilidad.-

j.- Of. N° 140 de D. O. M. donde se solicita pronunciamiento para entregar un nuevo terreno para el proyecto Reposición Jardín Infantil La Huerta Hualañé, es el ubicado en Ex línea férrea, lado Cristian Gallardo.-

Conocido el tema el H. Concejo ACUERDA : Aprobar el cambio de destino del proyecto y se realicen los tramites para que Bienes Nacionales realice la desafectación y dar destino a equipamiento e iniciar construcción del recinto.-

Memorándum N° 72 a Sr. Jefe de Finanzas, mediante el cual se solicita ver posibilidad de modificación presupuestaria, para ayudar a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Sr. Alcalde informa que el tema ya fue conversado con los dirigentes.-

Seguidamente se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria por un monto de \$ 1.300.000, para ello se disminuyen Cuentas de Egresos y a la vez se Aumenta Cuentas de Egreso, con el propósito de inyectar recursos al ítem de diseños. Se adjunta documento.-

Conocidos los antecedentes se da por APROBADA la solicitud y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Alcalde y Ministro de fe.-

4.- Participación ASEMUCH Hualañé.-

Ingresa el Sr. Ramiro Cordero y el Sr. Alejandro Hernández, de la comisión de Asignación de Gestión Municipal, de los funcionarios municipales, Ley 19.803, reafirmada por la ley 2.008.

El Sr. Cordero señala que no se ha podido avanzar en los porcentajes de asignación de recursos porque falta que se nombre a los funcionarios representantes del Sr. Alcalde, pero el proyecto de mejoramiento se encuentra aprobado.-

El Sr. Ramírez manifiesta que en relación al 70 % de ingreso al programa PUENTE, lo considera bajo. El Sr. Cordero responde que existen familias con las cuales no se va a poder cumplir con las metas, como por ejemplo por problemas de factibilidad de energía eléctrica no permite que se llegue con el beneficio a la vivienda, esa familia va a ser incorporada al Chile Solidaria.-

El SR. Concejal considera bajo la recuperación del 10 % de las patentes pendientes. El Sr. Cordero va a sugerir que se pueda subir esta meta.-

El Sr. Pucher consulta quien evalúa el logro de metas. Se le responde al Sr. Concejal que según la Ley la responsabilidad le corresponde al Concejo Municipal.

Se clarifica que el proyecto es para ser ejecutado a partir del 1° de Enero del 2.006, de tal manera que la evaluación será el año 2.007, el Año 2.005 se considera como marcha blanca, por lo demás si es aprobado el Art. 110, se pone término al proyecto.-

El Sr. Fredes consulta por el Inspector Municipal. Se le responde al Sr. Concejal que se va a crear el cargo.-

Aclaradas las dudas y respondidas las consultas se retiran los funcionarios de la sala de reuniones, esperando cumplir con el proyecto.-

5.- Presentación Plan Regulador Comunal, Empresa MACRO.-

En la presentación del pre proyecto del Plan Regulador Comunal participan, La Sra. Marcela Quezada y José Miguel Osorio por parte de MACRO y el Sr. Ignacio Faundez, mas otro profesional por parte del Gobierno Regional.

La primera sugerencia es definir los límites Urbanos de Hualañé y La Huerta.-

Se presenta el proyecto de Plan para La Huerta, donde se indica:

1°.- En La Huerta se consideran dos zonas Habitacionales.-

2°.- Se proyectan calles para futuras urbanizaciones.-

3°.- Se demarca una zona de restricción en la ribera del Mataquito y en zonas con quebradas.-

4°.- Se indica una zona de riesgo de incendios, sector Norte del poblado.-

5°.- Se considera una Zona de Conservación Histórica, dando un valor Patrimonial a la calle principal. Se pretende velar por la construcción característica, de casas con corredores.-

6°.- Zona inundable lado norte del río Mataquito.-

En Cuanto al Plan Regulador de Hualañé, se considera:

1°.- Una Zona Central, que sería de equipamiento comunal.-

2°.- Zona Poblacional Mixta, hacia Porvenir – Mira Río.-

3°.- Zona Habitacional Mixta, hacia sector La Higuera.-

4°.- Zona de restricción, inundable rivera del río Mataquito.-

5°.- Se considera una ruta alternativa, en el sector sur de la ciudad.-

Se sugiere incluir una vía alternativa por el sector Norte de la ciudad, que se inicie en sector Porvenir y conecte a ruta J – 60 en La Higuera, sin eliminar la anterior, la que se podría considerar como una costanera.-

Se pide que el Municipio pida información de líneas de Alta Tensión a la Empresa EMELECTRIC, ya que a ellos no se la quisieron entregar.-

Solicita que la D. O. M. haga llegar por escrito las observaciones que se han hecho al Plan y se haga llegar a la consultora.-

6.- Participación Sr. Carlos González, Proyecto Mirador.-

Ingresa el Sr. Carlos González, Estudiante de Arquitectura, quien ofrece para la comuna de Hualañé construir un Mirador el Orilla de Navarro, como un aporte al complejo turístico del Cerro Chiripilco, incluye el diseño, estructuras metálicas para estacionamientos, pastelones, etc. Solicita del municipio 8 sacos de cemento, maicillo, gravilla y maquina retro escavadora para nivelación de terreno. Se fija al día Martes 12 a las 9,30 Hrs. para visitar el terreno.-

Conocido el proyecto y agradeciendo el aporte del estudiante, el H. Concejo ACUERDA entregar el apoyo solicitado y se coordinará con la dirección de Obras para la ejecución de la propuesta, que en principio estaría lista para el mes de Agosto.-

Se retira el Sr. González agradeciendo la disposición del concejo.-

7.- Patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas.-

Se da a conocer carpeta con 67 patentes de Expendio de Bebidas Alcohólicas, que se encuentran con las exigencias para su renovación, incluyendo la de la Sra. Carmen Gloria Meléndez González, que viene acompañada de un papel, Con la firma de los dirigentes de la Junta de Vecinos y

su respectivo timbre, quienes señalan que el directorio NO autoriza su renovación.

Consultado los Srs. Concejales se ACUERDA:

APROBAR 66 de las patentes presentadas y se lleva a votación la correspondiente a la Sra. Meléndez González.

La votación indica:

Sr. Sepúlveda, Aprobar y no dar validez a lo que dice la Junta de Vecinos.-

Sr. Fredes, Aprueba la patente.-

Sr. Ramírez, Si porque de lo contrario se transformaría en un clandestino.-

Sr. Pucher, No porque se debe considerar a la Junta de Vecinos.-

Sr. Alvarez, si dar la renovación a la patente.-

Sr. Meza, Si que continúe.-

Sr. Alcalde, Si que se renueve.-

Por Tanto, se autoriza renovar la patente de la Sra. Carmen Gloria Meléndez González.-

8.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda :

a.- Solicita carpeta con los alumnos que postularon a la Beca Presidente de la República año 2.004 y 2.005. El Sr. Alcalde señala que el informe que se desea ver es totalmente mentiroso, ya que el marido aparece con un sueldo de \$ 35.000, que es temporero y que el negocio da un ingreso de \$ 50.000, cosa que no es así.-

Sr. Fredes :

a.- Consulta si los teléfonos rurales están controlados por el municipio, ya que los vecinos se quejan que en Quilico no presta una buena función. La Sra. Rudelinda Moreno no da las facilidades para hacer llamadas. Se explica al Sr. Concejales que ese fue un proyecto de telefonía Rural y las Juntas de Vecinos indicaron los lugares donde podían ser instalados.-

Sr. Ramírez :

a.- Pide visitar familia de La Huerta que vive en extrema pobreza, la casa se puede caer en cualquier momento. Solicita hacer paneles y que se les habilite un par de piezas.-

Sr. Pucher :

a.- Pide retro excavadora para Orilla de Navarro y hacer mantención en Ex línea férrea, lugar por donde transita gente en carretela que va a trabajar hacia Palquibudis. Existen derrumbes en el sector.-

b.- Consulta si se han hecho gestiones para el problema de las crecidas del río en Orilla de Navarro, lo que ha provocado una gran pérdida de tierras

cultivables. El Sr. Alcalde señala que se hicieron gestiones, pero se va a insistir en la solicitud.-

c.- Pide mantener ripiado el camino de la ex línea férrea.-

Sr. Meza :

a.- Solicita investigar sobre cobro no autorizado, que hace a los jubilados la Caja de Compensaciones La Araucana.-

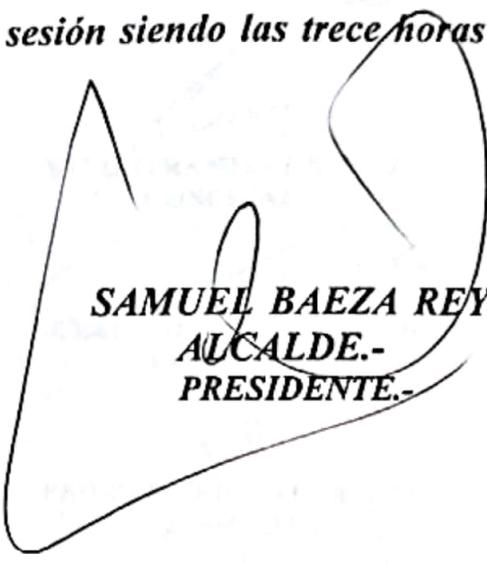
b.- Pide se le haga llegar una caja de mercadería al Sr. Alejandro Herrera, (Jano Poroto) que se encuentra postrado en cama y la familia esta muy mal.-

c.- Pide tomar el acuerdo de No Autorizar TOCATA en gimnasio de Unión Comercial, por los problemas que se presentan una vez que termina la actividad.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta minutos.-



LUIS A. FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-



SAMUEL BAEZA REYES.-
ALCALDE.-
PRESIDENTE.-